

Directores de la Revista

FERNANDO CASTAÑOS
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

RAÚL QUESADA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Comité Editorial

FERNANDO CASTAÑOS
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

CÉSAR GONZÁLEZ OCHOA
Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

RAÚL QUESADA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

DANIELLE ZASLAVSKY
El Colegio de México

ROSALBA CASAS GUERRERO

Directora del Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

AMBROSIO VELASCO GÓMEZ

Director de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Discurso, teoría y análisis

Núm. 27

Primavera, 2007



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Facultad de Filosofía y Letras

México, 2007

Introducción

César González Ochoa

Cuatro de los cinco artículos que conforman este número de *Discurso* tienen como trasfondo una concepción del *discurso* en la cual el punto de vista lingüístico no es lo fundamental. El quinto, el que abre el número, constituye una reflexión acerca de los fundamentos de la noción de *signo* a partir de Frege y Russell.

Aunque de manera no explícita, en esos cuatro trabajos subyace la intención de analizar la intervención del discurso en el dominio de las prácticas sociales, lo cual hace formular preguntas acerca del trabajo del discurso en diferentes dominios y sobre diferentes objetos; así como acerca de los diferentes procesos discursivos por los que se constituyen y se transforman tanto las categorías (objetos y sujetos) como las prácticas.

En el fondo, lo postulado consiste en que el discurso no es un objeto concreto que se pueda aprehender por intuición, sino una categoría abstracta, resultado de una construcción o de una producción. De ser así, si no se reduce a una realización simple de la lengua, entonces asumimos que todo proceso discursivo es producto de una red compleja de relaciones sociales. Tampoco se reduce a las intenciones de un sujeto que articula significados; el sujeto no produce sentido mediante la combinación de unidades lingüísticas dotadas de un significado estable, ya que él mismo está atravesado por el orden discursivo donde se halla ubicado y desde el cual enuncia. Ese orden discursivo, con su especificidad, no se encuentra aislado de las demandas de lo no discursivo (el orden social) en el que se sitúa y al que reproduce. De tal manera, en contra de la ilusión de que el sujeto es fuente del sentido, desde esta visión el discurso se basa en supuestos sobre un modo no subjetivo de producción de significados; en otros términos, se trata de una categoría autónoma respecto de la conciencia o intención de los sujetos que él mismo constituye.

No sólo los sujetos, sino también los objetos, son constituidos por el discurso. Esa constitución de sujetos y objetos está articulada con las relaciones de poder y de control: el poder se halla presente en cada discurso y, a su vez, cada discurso es un mecanismo de control. En nuestras sociedades, la producción de discursos se torna cada vez más compleja y regulada; esa regulación de la producción de sentido depende de las relaciones de poder entre agentes y discursos que se constituyen en la modalidad de producción de cada discurso y en las relaciones de poder de sus interrelaciones.

El discurso tiene funciones constitutivas y regulativas específicas que consisten en la orientación del sujeto hacia determinadas posiciones; mediante la producción de enunciados, el discurso se vuelve soporte y lugar de emergencia de textos y de prácticas que surgen en las relaciones sociales. Tales textos son las realizaciones del discurso y, por ello, son mediadores de las relaciones entre los sujetos; de allí que un texto nunca pueda ser exterior al discurso ni provenir de un sujeto externo.

La idea de *discurso* que aquí recordamos es la de Foucault; en ella se rechazan las definiciones heredadas de la historia de las ideas, que ven el discurso como producto de un sujeto psicológico; el discurso se relaciona con la formación discursiva: grupo de enunciados que pertenecen a una regularidad o un sistema de dispersión entre un número de enunciados. Una formación discursiva se individualiza sobre la base de un sistema de reglas de formación, las cuales constituyen las condiciones de existencia de los elementos de una formación discursiva: objetos, modalidades de enunciación, conceptos y selecciones temáticas.

Los problemas cruciales son los objetos y los sujetos del discurso; los objetos no son los referentes materiales; es decir, no son anteriores sino que se forman en el discurso mismo; en una palabra, el discurso, en su propia práctica, constituye sus objetos. El concepto de *sujeto* no se refiere a alguna categoría de persona o individuo particular sino sólo a una posición; de allí el recurso a la cuestión de la enunciación, que se refiere precisamente a esas posiciones. La actividad discursiva está sustentada y constituida por un sistema de mecanismos institucionalizados y de posiciones diferentes asignadas al sujeto en el discurso. Así, las diversas formas posibles dentro de un discurso dado no se refieren a un sujeto unificado u original, sino que se definen de acuerdo con los

ciclos y las posiciones regulados por el discurso. El sujeto está constituido por una dispersión de lugares y posiciones que ocupa en la discontinuidad de planos desde los cuales habla. En síntesis, el discurso no es expresión de un sujeto sino el lugar de su dispersión, el sistema en el cual se registra la discontinuidad del sujeto. Lo que importa son las posiciones del sujeto dentro del discurso, así como el modo de localización y de circulación de los discursos en la sociedad. Esto da origen a los problemas de estatus, de las condiciones de ejercicio, de funcionamiento, de institucionalización de discursos específicos, así como de las relaciones entre la práctica política y el campo discursivo.

Como se dijo, un aspecto central es el de las relaciones entre el discurso y el poder: las prácticas discursivas poseen reglas específicas que subyacen a la formación de los discursos, las cuales están ligadas al ejercicio del poder. En cada sociedad la producción del discurso está controlada, organizada, redistribuida por cierto número de procedimientos, entre ellos se encuentran los que operan desde fuera del discurso (exclusión, prohibición, división y distinción entre lo verdadero y lo falso), y los que operan desde dentro, como el principio del comentario, el autor, la disciplina. Otros procedimientos de control se refieren a las condiciones de reproducción de los discursos, a la imposición de ciertas reglas sobre los individuos que los sostienen y a las restricciones sobre el acceso al discurso; ellos operan ya sea mediante los rituales (calificaciones, gestos, conductas), o reservan la producción del discurso a ciertas sociedades, o subordinan a los individuos a un tipo de enunciación mediante las doctrinas, o controlan la apropiación social del discurso, es decir, excluyen a quien no tiene derecho al conocimiento. En este sentido, resulta pertinente para analizar los procesos educativos pues, como dice Foucault, cualquier sistema de educación constituye una forma política de mantener o modificar la apropiación de los discursos con los saberes y poderes que implican. La dificultad surge aquí porque tales procedimientos de control no funcionan de manera aislada.

Otro aspecto importante es el estudio de las dependencias implicadas en la transformación de una formación discursiva, que pueden ser intradiscursivas (entre objetos, operaciones y conceptos de una formación); interdiscursivas (entre formaciones diferentes) y extradiscursivas (entre una formación y campos no discursivos, como la práctica política). Los

estudios del discurso se interesan, por tanto, en el papel que representan las prácticas e ideas sociales significativas en la vida política, así como en la manera como los sistemas de significados configuran la comprensión que tenemos de nuestros roles sociales y su influencia en las actividades políticas. Otro objeto privilegiado de los estudios del discurso es examinar la estructura y la lógica de las articulaciones discursivas y cómo éstas posibilitan la formación de identidades en la sociedad. La noción de *discurso* incluye en su marco de referencia todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones; de tal modo, el analista del discurso examina de qué manera las estructuras de significado hacen posibles ciertas formas de conducta y, con ello, pretende comprender cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y cómo se transforman. De ese modo asigna a los procesos políticos (entendidos como conflictos entre fuerzas antagónicas que pretenden estructurar el significado de la sociedad) un lugar fundamental en la comprensión de las relaciones sociales y su transformación. Así, el léxico posee ciertos conceptos políticos como *antagonismo*, *poder* o *hegemonía*.

Esta concepción del *discurso* parte de que todos los objetos y prácticas son discursivos; es decir: para que las cosas y actividades tengan significado, deben formar parte de discursos concretos. No obstante, ello no quiere decir que todo sea discursivo sino simplemente que las cosas, para ser inteligibles, deben existir dentro de un marco de significado más amplio. El significado social tanto de las palabras como de los textos, acciones e instituciones, se entiende en relación con el contexto general del que forman parte. Cada significado está en relación con la práctica en la que tiene lugar; y cada práctica, con un determinado discurso. Por consiguiente, sólo es posible entender, explicar y evaluar un proceso si se puede describir la práctica y el discurso en el que ocurre.